

Condenada a 15 meses de cárcel exdirectora de banco sueco por fraude en lavado de dinero

Copenhague, 10 sep (EFE).- El Tribunal de Apelación de Svea (Suecia) sentenció este martes a un año y tres meses de cárcel por fraude grave a la exdirectora ejecutiva del Swedbank Birgitte Bonnesen en relación con un caso de lavado de dinero en Estonia, en el que están involucradas varias entidades bancarias nórdicas.

El fallo concluye que Bonnesen dio informaciones engañosas en varias entrevistas con medios de comunicación suecos respecto a la participación del Swedbank en el caso.

«Las informaciones transmitieron el mensaje engañoso de que no había ninguna sospecha sobre vínculos con el lavado de dinero de una filial del banco en Estonia», señaló el tribunal en un comunicado.

El propósito de las declaraciones era «influir en la evaluación del banco sueco desde una perspectiva económica y provocar por lo tanto daño», según el fallo, que la absuelve de las acusaciones de manipulación del mercado.

Un tribunal de primera instancia había declarado inocente de todos los cargos a Bonnesen en enero de 2023 por falta de pruebas.

Bonnesen fue nombrada en 2016 y despedida tres años después por las supuestas irregularidades cometidas bajo su mandato.

Las autoridades financieras suecas habían multado en marzo de 2019 al Swedbank, uno de los principales bancos suecos, con 4.000 millones de coronas (389 millones de euros) por «deficiencias graves» en su tarea de combatir los riesgos de blanqueo de dinero en su actividad en los países bálticos.

Varios bancos nórdicos se han visto implicados en el caso, que afecta sobre todo al Danske Bank, el principal banco danés, por actividades realizadas en los países bálticos entre 2007 y 2015.

Se cree que el Danske Bank fue usado para operaciones sospechosas en Estonia por valor de unos 200.000 millones de euros en esos mismos años, uno de los mayores escándalos bancarios de la historia.

El caso ha provocado investigaciones de las autoridades de varios países, entre ellos, Estonia, Francia, Suecia, Dinamarca y Estados Unidos.

Fuente: https://www.swissinfo.ch/spa/

LINK DE LA NOTICIA